



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1042/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00021855-9/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Agustín Forchieri, en su carácter de Vicepresidente 1° de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires solicita prórroga de la adscripción de la agente Eleonora Taramelli hasta el 08 de Diciembre de 2022.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante MEMO N° 20488/2021-SISTEA, que la agente Eleonora Taramelli se encuentra confirmada en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, conforme Res. Pres. N° 929/2014. Actualmente se encuentra adscripta a la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, conforme Res. Pres. N° 184/2021.

Que la Dra. Cecilia Mónica Lourido en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20 y actual superior jerárquico de la agente Taramelli, presta su conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que se dio intervención a la Secretaria de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Prorrogar la adscripción a la agente Eleonora Taramelli, Legajo N° 4968 a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 9 de Diciembre de 2021 y hasta el 8 de Diciembre de 2022.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1042/2021